

NO

Expediente núm.



248900

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

248900

PATENTE DE INTRODUCCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE INTRODUCCION** por **DIEZ** años, en España

a favor de

HELIOT ESPAÑOLA S.A., de nacionalidad
española domiciliado en **Barcelona**
calle de Consejo de Ciento núm. 360

por:

« **PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA EL VAPORIZADO DE ARTICULOS
TEXTILES** ».

DE 13454

Agente Sr. Curell

248900



248900

PATENTE DE INTRODUCCION
=====

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español y sus colonias, a favor de:

HELIOT ESPAÑOLA, S.A.

entidad española, domiciliada en Barcelona, calle de Consejo de Ciento núm. 360, relativa a:

"PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA EL VAPO-
RIZADO DE ARTICULOS TEXTILES".

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA 248900



La presente Patente de Introducción se contrae, conforme se indica en su enunciado, a un procedimiento y dispositivo para el vaporizado de artículos textiles. - - - - -

5. La invención tiene por objeto esencial un procedimiento, para el vaporizado de artículos textiles tanto bajo la forma de piezas como bajo la forma de artículos confeccionados, que permite utilizar el vapor de agua prácticamente seco, pudiendo ser este procedimiento puesto en práctica en las máquinas de calandrar, en las máquinas de encoger y en las máquinas de decatizar. - - - - -

10. Un objeto de la invención es la realización de un dispositivo que permita proyectar, con gran fuerza, el vapor de agua seco utilizado para el vaporizado de manera que este vapor pueda atravesar los artículos de mayor espesor y someterlos, por consiguiente, a un vaporizado no solamente en su superficie sino también en su interior. - - - - -

15. El procedimiento se caracteriza por el hecho de que, en un dispositivo de vaporizado, se provoca la separación del agua arrastrada por el vapor de agua, admitido a alta presión en el dispositivo, para después someter a dicho vapor de agua, prácticamente desprovisto de dicha agua de arrastre y teniendo su salida del dispositivo en forma de chorro, a un calentamiento suficiente para provocar la vaporización de las partículas de agua aún contenidas en el vapor de agua

25.



30. después de la primera separación, de manera que se utiliza, para la operación de vaporizado, un vapor de agua prácticamente seco. - - - - -

35. Según otra característica de la invención la primera separación del agua es provocada por efecto de choque y cambio de dirección en el dispositivo de vaporizado, mientras que el calentamiento ulterior del vapor de agua es realizado, preferentemente, en los órganos que el vapor de agua atraviesa para salir en forma de chorro de dicho dispositivo de vaporizado. - - -

40. El dispositivo para la puesta en práctica del anterior procedimiento está constituido esencialmente por dos tubos concéntricos, alojado uno dentro del otro de los cuales el tubo interior sirve para la conducción de vapor de agua a alta presión y está en comunicación, por medio de una serie de orificios, con el tubo exterior, sobre el cual son colocados los conductos o toberas para la salida de dicho vapor bajo la forma de chorros, haciéndolo por consiguiente el vapor en estado prácticamente seco, vapor que se utilizará directamente para proceder a la operación de vaporizado. - - - - -

50. Para facilitar la comprensión de las ideas precedentes, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden específico y constructivo, se describe seguidamente una posible realización práctica desarrollada según la presente Patente de Introducción, la cual, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberá

248900



60. ser interpretada como desprovista de todo alcance limitativo, respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

Figura 1 representa una vista en alzado, parcialmente seccionada, de un dispositivo según la presente Patente de Introducción. - - - - -

65. Figura 2, representa una sección según la línea II-II de figura 1. - - - - -

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas indican las diversas partes y detalles del dispositivo de vaporizado representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

70. Tal como se ha indicado anteriormente el procedimiento según la invención, tiene por objeto esencial el permitir el vaporizado de un artículo textil con un vapor de agua prácticamente seco, consistiendo esencialmente en eliminar del vapor de agua, admitido a alta

75. presión en el dispositivo de vaporizado, la mayor parte del agua que en forma líquida arrastra el primero a su entrada en dicho dispositivo de vaporizado, procediéndose a continuación, en el mismo dispositivo, a un nuevo calentamiento del vapor de agua, a fin de provocar

80. la vaporización de las partículas de agua líquida que él podría aún contener, de manera que a su salida del dispositivo de vaporizado, esté total o prácticamente seco. - - - - -

Para la puesta en práctica de este procedimiento



85. se ha previsto el dispositivo representado en las figuras 1 y 2. Ese dispositivo está constituido esencialmente por dos tubos (1) y (2) concéntricos, alojados uno dentro del otro, de los cuales el tubo interior (1), de menor diámetro, está obturado por uno de sus extremos por una placa (3) y está soportado por su extremo abierto por un tapón (4), provisto de un orificio calibrado (5), que obtura al propio tiempo uno de los extremos del tubo exterior (2), cuyo otro extremo está igualmente obturado por una placa (6). -

95. El tubo interior (1) está directamente conectado con una fuente de vapor a alta presión y comunica con el interior del tubo exterior (2) por una serie de orificios (7). - - - - -

100. En lo que concierne al tubo exterior (2), él tiene practicado en su base una serie de orificios (8) para el desagüe del agua de condensación y está provisto, a lo largo de una de sus generatrices, de una hilera de pequeñas toberas (9), que penetran dentro de dicho tubo (2) hasta las proximidades de la pared externa del tubo (1). - - - - -

105. Describas convenientemente todas las partes y detalles del dispositivo de vaporización procede a continuación dar una idea de cual es su funcionamiento.

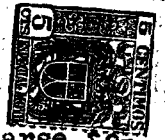
110. El vapor de agua introducido a alta presión en el dispositivo de vaporizado por el tubo (1), se ve obligado a salir por los orificios (7), encontrándose



detenido por consiguiente en el tubo (2), en este momento la mayor parte de las partículas de agua, aún líquidas, que él arrastraba, son desprendidas del mismo por efecto del choque y cambio de dirección, 115. agua que se separa por gravedad y sale del dispositivo por los orificios (8). El vapor de agua, así desprovisto de la mayor parte del agua que contenía, sale entonces por las pequeñas toberas (9) que, en razón de su disposición próxima al tubo (1), se encuentran a una temperatura suficiente para que las partículas de agua, aún contenidas en el vapor de agua a la entrada en aquellas, sea vaporizado en un grado tal que los chorros que salen de dichas toberas (9), estén 120. constituidos por vapor de agua prácticamente seco. - - 125.

Como se comprenderá el dispositivo, que ha sido descrito hasta el presente y se ha representado a título de ejemplo puramente explicativo pero en modo alguno limitativo, admite diversas modificaciones de detalle que podría ser aportadas a la forma de realización indicadas sin que de ninguna manera por tal motivo se saliese del alcance de esta patente. Así pues, por ejemplo, para asegurar una mejor vaporización de las partículas de agua aún contenidas en el vapor a su 130. entrada en las toberas (9), éstas podrían estar equipadas de un medio de calefacción individual, que les permitiese alcanzar una temperatura suficiente para asegurar la ante dicha vaporización. - - - - - 135.

Habiendo efectuado la descripción que precede, debe hacerse constar que en la realización de esta Paten- 140.



- te de Introducción, por diez años, podrán aplicarse todas las variantes de detalle que la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a fases operativas y tratamientos adicionales, uso de aparatos, número de
145. piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de las mismas, forma de acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que, con ello, no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se resume y concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen
150. ya sea considerada aisladamente ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes en sus combinaciones técnicamente posibles. - - - - -

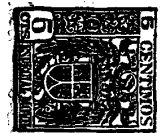
N O T A

155. Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio español y sus colonias las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

160. 1.- Procedimiento y dispositivo para el vaporizado de artículos textiles, caracterizado porque, en un dispositivo de vaporizado, se provoca la separación del agua arrastrada por el vapor de agua, introducido en el dispositivo a alta presión para a continuación someter a dicho vapor de agua, practicamente desprovisto del agua que arrastraba y antes de su salida bajo la forma de chorros del dispositivo, a un calentamiento suficiente para
165. provocar la vaporización de las partículas de agua, aún contenidas en el vapor de agua después de la primera separación, de manera que se utilice para la operación de vaporizado un vapor de agua prácticamente seco. - - - -

2.- Procedimiento y dispositivo para el vaporizado



170. de artículos textiles según la anterior reivindicación, caracterizado porque la primera separación del agua es provocada por efecto del choque y cambio de dirección del vapor en el dispositivo de vaporizado, siendo realizado el calentamiento ulterior del vapor de agua, preferentemente, en los órganos que el vapor de agua atraviesa para salir bajo la forma de chorros del dispositivo de vaporizado. - - - - -

3.- Procedimiento y dispositivo para el vaporizado de artículos textiles, según la reivindicación 1, caracterizado porque el dispositivo está constituido esencialmente por dos tubos concéntricos, alojados uno dentro del otro, de manera que el tubo interior, que recibe al vapor de agua a alta presión, está en comunicación por una serie de orificios, con el tubo exterior, sobre el cual están montadas las toberas para la salida, bajo la forma de chorros, del vapor de agua prácticamente en estado seco. - - - - -

180.

185.

4.- Procedimiento y dispositivo para el vaporizado de artículos textiles según la reivindicación 1 y 3, caracterizado porque las toberas están dispuestas de manera que se encuentran próximas al tubo interior en vista a su calentamiento por radiación térmica proveniente de este último. - - - - -

190.

5.- Procedimiento y dispositivo para el vaporizado de artículos textiles, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado porque el tubo exterior tiene practicados una serie de orificios para la salida por gravedad del agua de condensación. - - - - -

195.



200. 6.- Procedimiento y dispositivo para el vaporizado de artículos textiles, según las reivindicaciones 1 y 3, caracterizado porque las toberas están dispuestas según una generatriz del tubo exterior. - - - - -

7.- "PROCEDIMIENTO Y DISPOSITIVO PARA EL VAPORIZADO DE ARTICULOS TEXTILES". - - - - -

205. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 10 ABR. 1959

P. A.

2 4 8 9 0 0

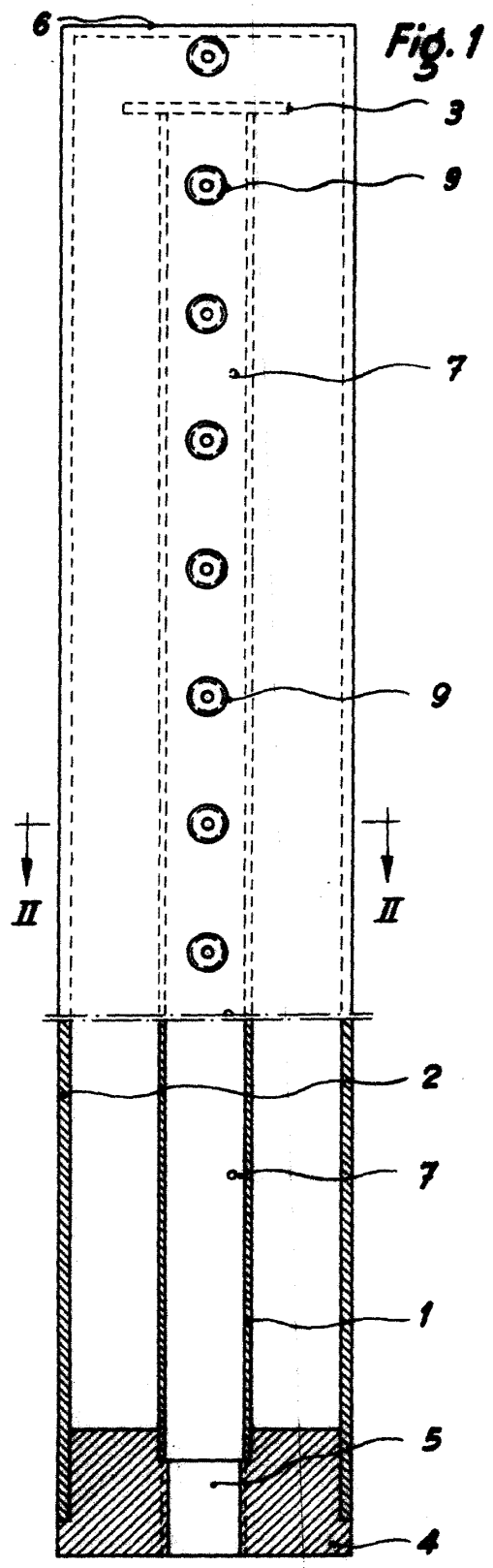


Fig. 1

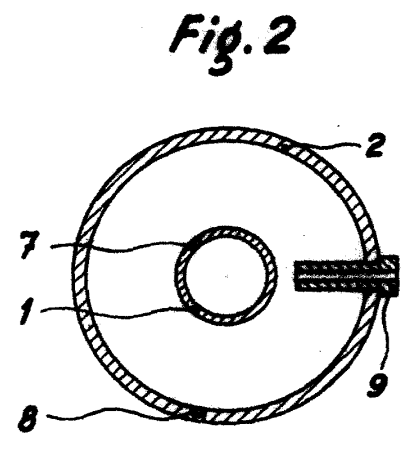


Fig. 2

BARCELONA, 10 ABR. 1959

P. A.

Escaleta variable